



# Departamento Nacional de Planeación



# **INFORME CONSOLIDADO 2024 EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS – PAA–**

Oficina Control Interno  
Dr. Ricardo Bogotá Camargo

Marzo 2025



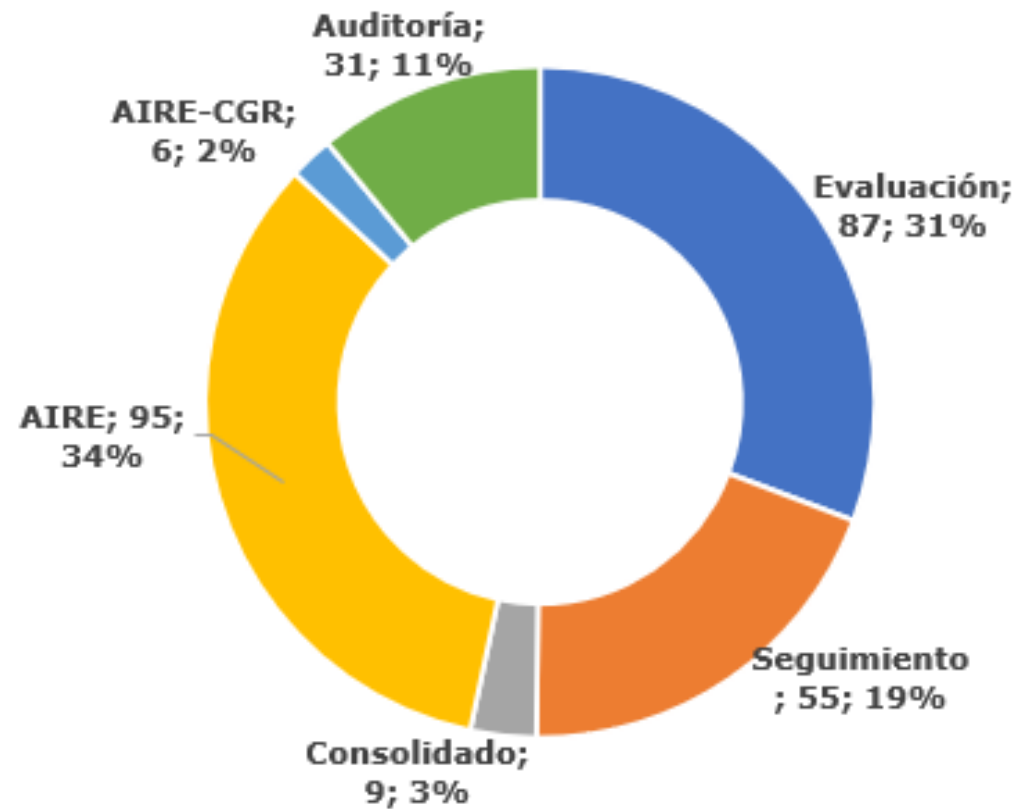
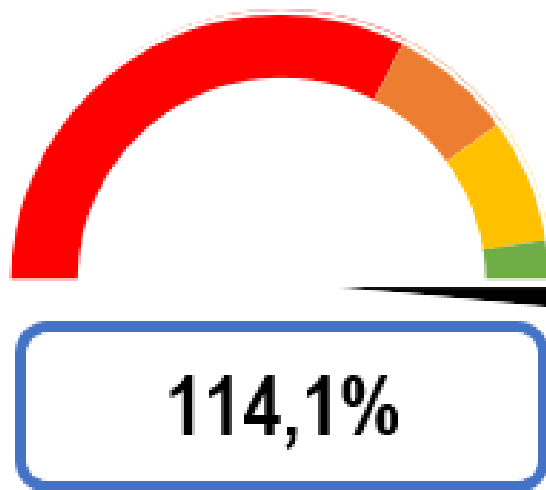
# CONTENIDO

- 1** Ejecución del Plan Anual de Auditorías 2024
- 2** Formato Cultura del Autocontrol
- 3** Auditorías Internas del 2024
- 4** Evaluaciones 2024
- 5** Seguimientos 2024
- 6** Hallazgos identificados
- 7** Resultados de gestión DNP 2024
- 8** Efectividad Planes de Mejora DNP y CGR
- 9** Resultados: encuesta de satisfacción

# **1. Ejecución del Plan Anual de Auditorías 2024**

# EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2024

**INFORMES** {  
**PLANEADOS: 248**  
**REALIZADOS: 283**



## **2. Formato Cultura del Autocontrol**

## 2. FOMENTO CULTURA DE AUTOCONTROL

### COMITÉS (76)

→ Contratación	= 27
→ Conciliación	= 26
→ Cartera	= 2
→ Comité Institucional de Gestión y Desempeño	= 10
→ Institucional de Coordinación de Control Interno	= 2
→ Comité Sectorial de Auditoría Interna	= 2
→ Sostenibilidad Contable	= 3
→ Comité Directivo	= 4

### CAPACITACIONES

→ Entrenamiento Metodología Auditorías Internas	= 236
→ Cumplimiento de Requisitos Archivo de Gestión - Creación de Expedientes SCT	= 11
→ Jornada de Inducción	= 269

**Durante 2024 se realizaron un total de 18 capacitaciones con un total de 516 asistentes**

### ASESORÍAS

Asesorías sobre riesgos en la contratación = 99

En la vigencia se realizaron asesorías a 99 matrices de riesgos, con un total de 508 asistentes

# **3. Auditorías Internas del 2024**



TIPO	PROCESO	#	PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD	#	DEPENDENCIA(S) RELACIONADA(S)	CICLO	
<b>ESTRATÉGICO</b>	Planeación y gestión institucional orientada a resultados	1	Atención a peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias	3	SARC OAP	II	
			Gestión Integral de Riesgos				
			Planeación y Mantenimiento del Modelo de Operación por Procesos				
<b>MISIONAL</b>	Asistencia Técnica	2	Asesoramiento en temas de Competencia del DNP Mesa de ayuda	2	DGPSGR DPII DSEPP Grupo CONPES	III	
			Mesa de ayuda				
	Coordinación y Articulación	4	3	Liquidación y distribución de excedentes financieros y destinación de utilidades	3	DPIP DPII	I
				Programación presupuestal de la inversión de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras			
				Programación presupuestal de la inversión del presupuesto General de la Nación			
	Gestión Contractual	1	1	Contrato Interadministrativo No. DNP-789-2021 con FINDETER	1	SCT DPIP	I
	Gestión de la Información, conocimiento e innovación	4	3	Emisión de conceptos para modificaciones y autorizaciones relacionadas con el gasto de inversión del presupuesto general de la nación	3	DPIP	I
				Emisión de conceptos para modificaciones y autorizaciones relacionadas con la ejecución del presupuesto de inversión para EICE Y SEM con el régimen de aquellas			
				Gestión de Operaciones Estadísticas		DSEPP	III
	<b>Evaluación</b>	Evaluación de desempeño institucional	1	Revisión por la dirección	2	OAP	II
Seguimiento al modelo de planeación institucional							

TIPO	PROCESO	#	PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD	#	DEPENDENCIA(S) RELACIONADA(S)	CICLO
<b>Apoyo</b>	Gestión Jurídica	4	Tramite Judicial a acciones de Tutela	7	OAJ	I
			Conciliaciones extrajudiciales			
			Demandas Ejecutivas Interpuestas por el DNP			
			Demandas ordinarias interpuestas por el DNP			
			Emisión de conceptos jurídicos			
			Jurisdicción coactiva			
	Gestión y Desarrollo del Talento Humano		Capacitación, bienestar y estímulos	5	SGTH	II
			Evaluación desempeño y acuerdos de gestión			
			Practicas laborales y judicaturas			
			Procedimiento de retiro			
			Vinculación funcionarios			
	Gestión Contractual		Cierre y liquidación de contratos	3	SCT	III
			Contratación de bienes y servicios			
			Elaboración de PABS y gestión precontractual			
	Gestión Financiera		Análisis, elaboración y presentación de estados contables	2	SF	III
Cierre de vigencia DNP						
<b>PROCEDIMIENTOS</b>				31		

# **4. Evaluaciones 2024**

## 4. EVALUACIONES 2024

Dependencias Relacionadas:

- SF-Control Interno Contable
- 36 Dependencias: Evaluación a la Gestión (Plan de Acción, Gestión Contractual y Ejecución Presupuestal)
- Dependencias vinculadas a proyectos de inversión.

No.	Evaluaciones	No. de Informes
1	Evaluación Control Interno Contable	1
2	Evaluación Derechos de Autor	1
3	Evaluación FURAG	1
4	Evaluación por dependencias 2024 y Formulación 2025	36
	Evaluación por dependencias consolidado Ev. Dependencias 2023	1
5	Evaluación por dependencias 2023 (corte 30/06/2023)	36
	Evaluación por dependencias consolidado 2023 (corte 30/06/2023)	1
6	Evaluación Proyectos de Inversión	8
	Evaluación Proyectos de Inversión consolidado	1
<b>TOTAL</b>		<b>86</b>

# **4. Seguimientos 2024**

# 3. SEGUIMIENTOS 2024

SEGUIMIENTO		No. DE INFORMES
1	A la presentación de informes de gestión - Ley 951 de 2005	4
2	Al cumplimiento de funciones asignadas al Comité de Conciliación respecto a la acción de repetición DNP	1
3	Al informe de la gestión del comité y de la ejecución de sus decisiones, presentado por la Secretaria Técnica del Comité de Conciliación, al representante legal del DNP y a los miembros del comité	1
4	Atención a peticiones, Trámites, Solicitudes de información, Quejas, Reclamos, Sugerencias	1
5	Austeridad del gasto DNP	12
6	Circular Conjunta No. 100-001-2024 DAFP Reporte de empleos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia definitiva	1
7	Consolidado: Metas de Gobierno a cargo del DNP - SINERGIA	2
8	Control disciplinario interno	1
9	Ejecución de los Gastos de Funcionamiento del SGR	4
10	Estado de las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora - APCM registradas en el balance de acciones de mejora F-GP-24 (Consolidado)	4
11	Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado -eKOGUI- en el DNP INCLUYE: Seg. A la presentación de informes sobre Arbitramentos Públicos - DNP	2
12	Informe del Estado del Sistema de Control Interno	2
13	Informe del Estado del Sistema de Control Interno	1
14	Pago subsidio energía teletrabajadores 2023	3
15	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	3
16	Programa de Gestión Documental	1
17	Seguimiento a Cajas Menores	2
18	Seguimiento a la Circular Externa 010 de 2020 del CNSC (colaboración interinstitucional y armónica en el apoyo de la vigilancia al cumplimiento de las normas de carrera administrativa)	2
19	Seguimiento a Planes de Mejoramiento Institucional - DNP 2019 - 2021 (CGR)	1
20	Seguimiento a Planes de Mejoramiento Institucional - DNP 2019 - 2022 (CGR)	3
21	Seguimiento de la Ley 2056 de 2020 (Semestral)	2
22	SIGEP - Contratistas	2
23	SIGEP - Funcionarios	2
<b>Total</b>		<b>55</b>

# **6. Hallazgos identificados**

## 6. HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LAS EVALUACIONES, SEGUIMIENTOS Y AUDITORÍAS INTERNAS 2024

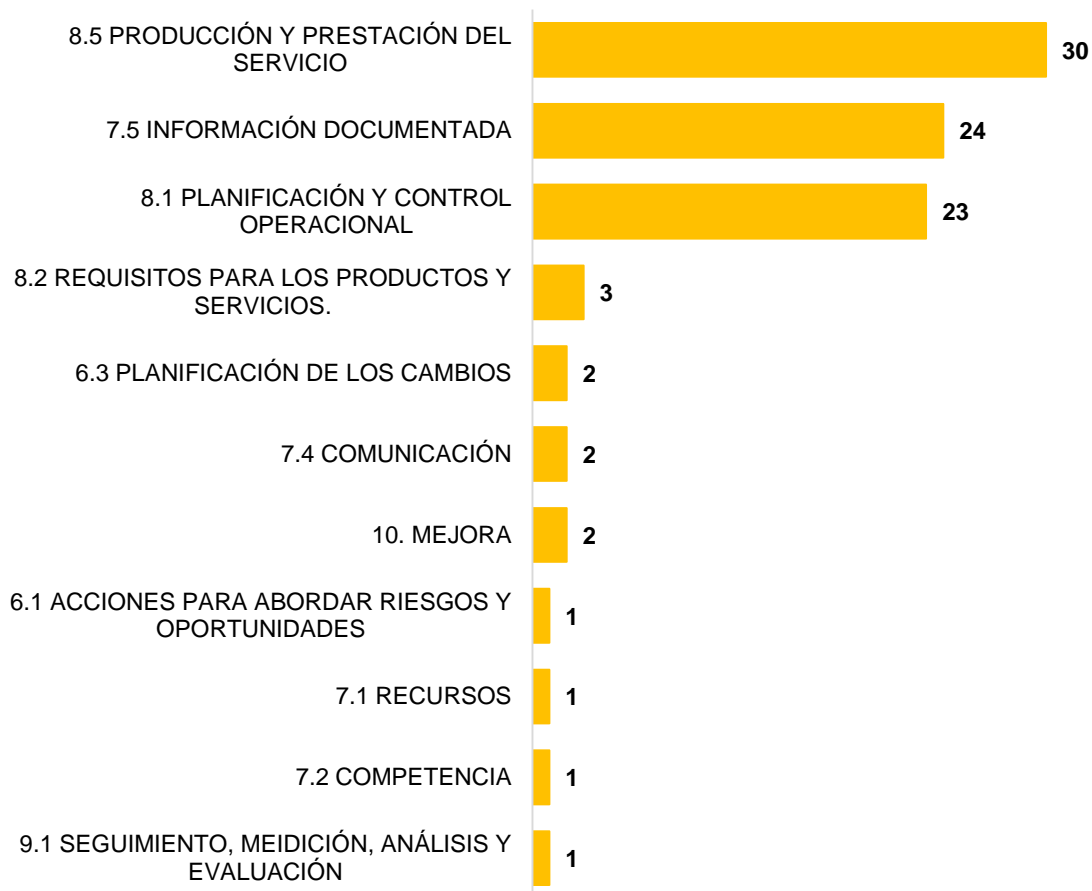
136 hallazgos que corresponden a 71 No Conformidades y 65 Oportunidades de Mejora.

		SISTEMA DE GESTIÓN	TOTAL HALLAZGOS	NO CONFORMIDADES	OPORTUNIDAD DE MEJORA
<b>SIG*</b> <b>136</b> Hallazgos corte 31/12/2024	<b>M I P G</b>	Calidad	90	53	36
		Seguridad de la Información	16	7	9
		Ambiental	3	2	1
		Documental - Registro	28	11	17
		Seguridad y Salud en el Trabajo	17	5	12
		Integral de Riesgos	13	3	10

**Nota:** Del total de 136 hallazgos, algunos están relacionados a uno o más criterios de los Sistemas de Gestión.



## 90 Hallazgos relacionados con la NTC ISO 9001:2015 Gestión de Calidad



Fuente: Informes consolidados

## Conclusiones

- Asegura la mejora hacia el desempeño de los procesos atendiendo las no conformidades y oportunidades de mejora evidenciadas para fortalecer el desempeño de los procesos en cumplimiento de los objetivos organizacionales y la satisfacción de las partes interesadas. Sin embargo, se deben fortalecer el seguimiento y monitoreo por parte de los responsables, a las acciones que se consideraron en los hallazgos de la vigencia 2024 en la auditoría del MOP, lo cual fortalecerá la medición del desempeño de los procesos considerando los indicadores de eficiencia y efectividad..
- El SIG es adecuado para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 9001:2015, los requisitos normativos y reglamentarios establecidos.
- El SIG es efectivo asegurando la mejora, con la formulación de los planes de mejoramiento para las 53 No Conformidades y 36 Oportunidades de Mejora.

## Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo los controles relacionados con:
  - La producción y prestación del servicio, dado que se evidenciaron debilidades en la **aplicación de los criterios para el control** de algunos procedimientos auditados.
  - El control de la **información documentada** de cada uno de los procesos, que permita mantener información idónea para su uso, donde y cuando se necesite, por cuanto se evidenciaron 24 hallazgos en total.
  - La planificación y el control operacional, pues si bien la entidad ha planificado e implementado los procesos necesarios para la prestación de productos y servicios, se evidenciaron 23 hallazgos en total al no contemplar todos los requisitos legales asociados y al observar que la caracterización de algunos procedimientos no correspondía con la ejecución de las unidades auditables revisadas.
- A partir de la identificación de los productos y servicios, definir las variables para llevar a cabo la medición y el desempeño de los procesos y procedimientos, con el fin de asegurar la definición no solo de los indicadores de resultado, sino también aquellos de desempeño, conforme a lo definido en el numeral 9.1 y a la Política de Planeación institucional de MIPG.

# 16 Hallazgos relacionados con la NTC IEC ISO 27001:2013 Seguridad de la Información

## Resolución 500 de 2021 y Anexo técnico MSPI

Requisitos vs Hallazgos 27001:2013



Fuente: Informes consolidados

### Conclusiones

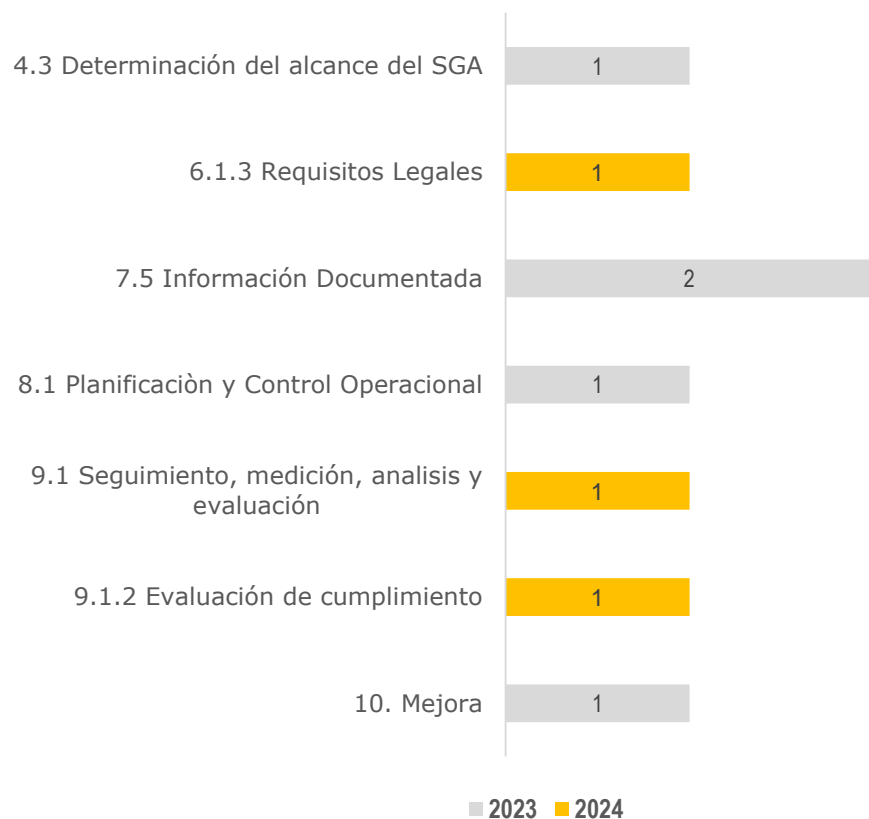
- El SGSI es conveniente porque a través de los controles implementados en los Sistemas de Información y la gestión de riesgos de la información, se contribuye a asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y la autenticación de la información del DNP.
- El SGSI es adecuado para dar cumplimiento a los requisitos de la norma ISO 27001:2013 y los requisitos normativos y reglamentarios establecidos. Es susceptible de mejora, debido a las debilidades identificadas el diseño de controles, incumplimiento en la aplicación de políticas de seguridad de la información relacionadas con controles de acceso sobre retiros de permisos de usuarios, uso compartido de usuarios (préstamo de contraseñas), depuración de usuarios, oportunidad en los procesos de contratación de los servicios tecnológicos.
- El SGSI es efectivo, asegurando la mejora con la formulación de los planes de mejoramiento para las 7 No Conformidades y 9 Oportunidades de Mejora.

### Recomendaciones

- Dar continuidad a las actividades de capacitación, sensibilización y/o concientización con respecto a la seguridad y privacidad de la información, especialmente sobre las políticas de seguridad y privacidad de la información, involucrando al 100% de los colaboradores de la entidad en la implementación y gestión del MSPI
- Continuar fortaleciendo el proceso de valoración del riesgo que permita determinar los riesgos asociados a la pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se encuentre dentro del alcance, asegurando que se incluyen el monitoreo continuo de los controles de cada uno de los Sistemas de Información.
- Planificar y monitorear permanentemente las necesidades contractuales asociadas con los servicios tecnológicos, con el fin de asegurar que las contrataciones futuras, se realicen oportunamente en cumplimiento del PAA y los entregables del Plan de Acción y proyectos de inversión, con el fin de mitigar las posibles amenazas y vulnerabilidades que pueden conllevar a la materialización de riesgos en la prestación de los servicios tecnológicos para el DNP.
- Asegurar que los líderes técnicos y funcionales gestionen la implementación de los controles en los sistemas de información, dando cumplimiento a sus roles y responsabilidades frente a la identificación de los riesgos e implementación y monitoreo de los controles para cada uno de los sistemas de información que administran y gestionan.

### 3 Hallazgos relacionados con la NTC ISO 14001:2015 Gestión Ambiental

Comparativo Hallazgos Vs Numerales ISO 14001:2015



Fuente: Informes consolidados

### Conclusiones

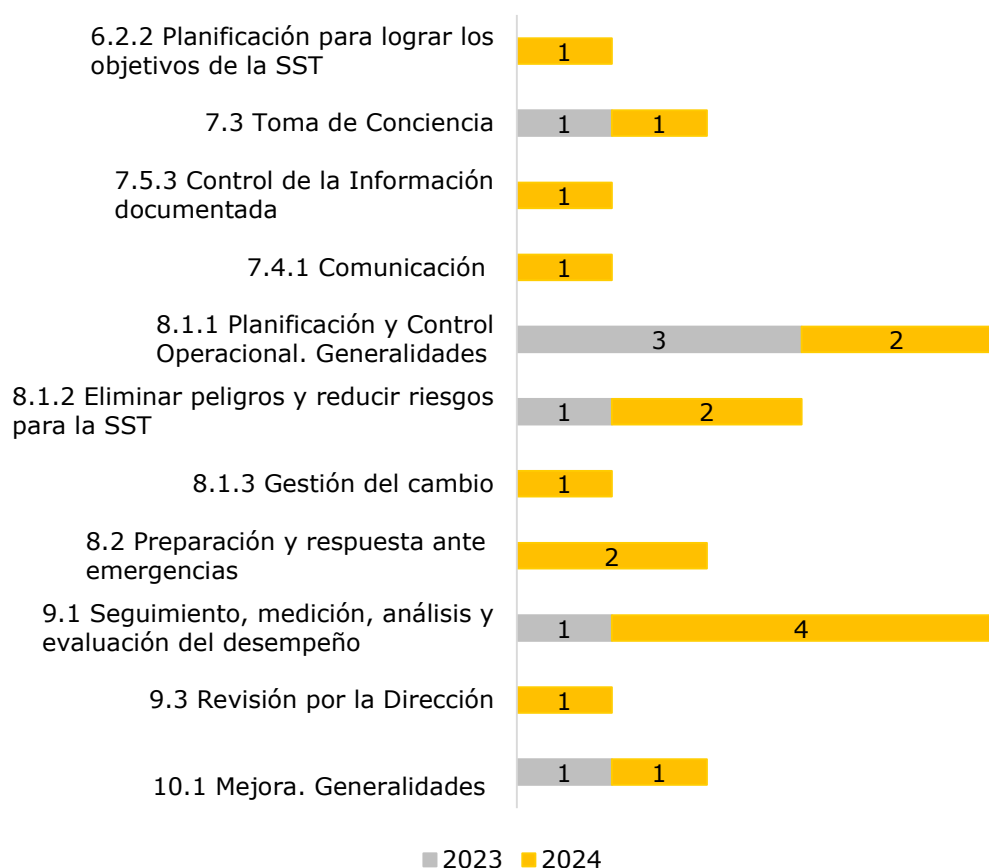
- El SIG es adecuado, porque asegura el cumplimiento de los requisitos de la ISO 14001:2015, los normativos y reglamentarios.
- El SIG es conveniente porque se encuentra alineado con la planificación estratégica, la Política y los objetivos del componente ambiental y contribuye con la protección del medio ambiente.
- El SIG es efectivo, porque asegura el sostenimiento del sistema, dado que, para los 3 hallazgos, se formularon las APCM correspondientes.

### Recomendaciones

- Revisar el alcance del componente de gestión ambiental, con el objetivo de asegurar el cumplimiento a los requisitos en materia ambiental en los edificios donde funciona el DNP en Bogotá y en las Oficinas Regionales.
- Realizar permanentemente monitoreo de los cambios normativos, operativos, de infraestructura, entre otros, con el fin de identificar, analizar y evaluar su impacto en el SGA y determinar la pertinencia de su inclusión como requisitos legales del Sistema.
- Revisar las variables del cálculo de los indicadores de consumo de agua y energía, teniendo en cuenta la cantidad real de personas que ingresan a las instalaciones del DNP, con el fin de contar con un dato real del consumo por persona, que permita generar acciones analizando los consumos reales de un periodo a otro; así como implementar APCM derivadas de los ejercicios de simulacros del componente ambiental, con el fin de asegurar la mejora continua.
- Continuar reforzando la toma de conciencia y el conocimiento del personal en las sedes de Bogotá y las Oficinas Regionales respecto al Sistema de Gestión Ambiental. Incluyendo el propósito y la función del SGA en relación con el cumplimiento de los compromisos ambientales.

# 17 Hallazgos relacionados con la NTC ISO 45001:2018 Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Comparativo Hallazgos Vs Numerales ISO 45001:2018



Fuente: Informes consolidados

## Conclusiones

- El SIG es adecuado, porque asegura el cumplimiento de los requisitos de la ISO 45001:2018, los normativos y reglamentarios.
- El SIG es conveniente, debido a que está articulado con la planificación estratégica, la Política y los objetivos del componente de SST, apoyando el cumplimiento de los requisitos legales, identificando y evaluando los riesgos en SST.
- El SIG en su componente SST garantiza la mejora, contribuyendo a la implementación y adecuación del SGSST, atendiendo las no conformidades y oportunidades de mejora, evidenciadas para alcanzar el logro de los objetivos institucionales; toda vez que se evidencian 77 acciones, producto de 29 APCM; 30% están cumplidas el 68% en ejecución y 3% están vencidas a diciembre de 2024.

## Recomendaciones

- Gestionar la recategorización del nivel de riesgo de los colaboradores asignados a las Oficinas Regionales que apoyan la realización de visitas en el territorio y que tienen un nivel de Riesgo 1, con el fin de ampliar su cobertura y asegurar que los colaboradores de la entidad categorizados como Riesgo nivel IV "transporte de pasajeros", estén cotizando lo definido en la tabla para esa clase de riesgo (Decreto 1894 de 2021).
- Realizar la evaluación y análisis de las estadísticas de la salud de todos los colaboradores tanto de origen común como laboral, con base en la caracterización de la salud y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales
- Actualizar el profesiograma de la entidad, de acuerdo con la estructura de la entidad y el manual de funciones, teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Implementar actividades en las Oficinas Regionales encaminadas a adquirir destreza en cuanto a la capacidad de actuar y proteger la salud e integridad, ante una emergencia real o potencial, así como coordinar con la DC del SGR las actividades relacionadas con la aplicación del control de los riesgos.
- Gestionar las acciones necesarias con la SARC y la Administración del Edificio, con el fin de establecer mecanismos de seguimiento efectivos, que aseguren la disponibilidad de los elementos de emergencia
- Fortalecer los mecanismos de monitoreo que aseguren la socialización de los resultados de la revisión de la Alta Dirección al COPAST, con el fin de dar cumplimiento con las funciones del comité en lo relacionado con emitir recomendaciones oportunas para el mejoramiento del SG-SST
- Fortalecer el monitoreo y seguimiento a la información reportada en las fichas de los indicadores, la cual debe ser coherente con la información que efectivamente se presentó en el periodo.
- Implementar las acciones de mejora producto de las recomendaciones por parte de la ARL y el DNP, frente a los ejercicios de respuesta a emergencias, las relacionadas con los Accidentes de Trabajo

# 28 Hallazgos relacionados con el Sistema de Gestión Documental y de Registros

## Conclusiones

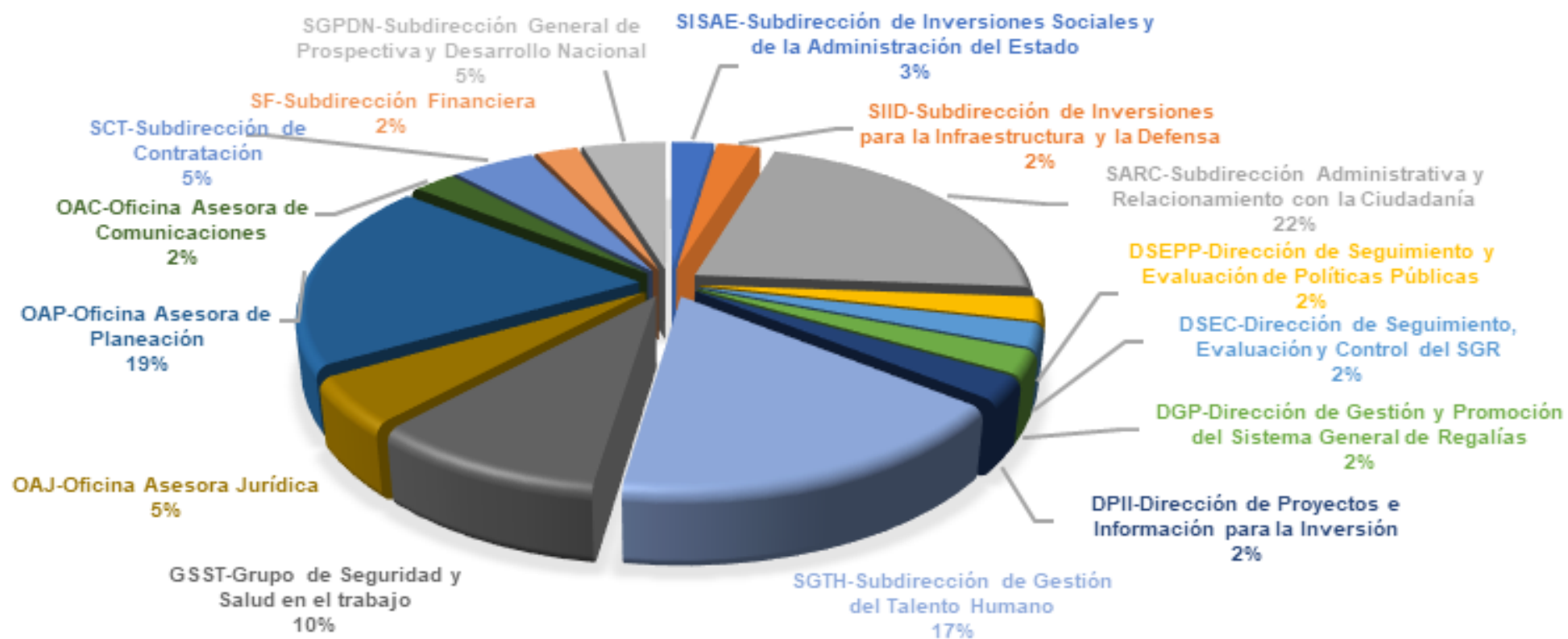
- Se concluye que el sistema es eficaz, en cuanto al diseño de los controles establecidos en las políticas de operación interna como el Manual para la Gestión de Documentos y Administración de Archivo y el Procedimiento para la Gestión de documentos y la administración de archivos
- El Sistema de Gestión Documental y Registros, es conveniente porque se encuentra articulado con la planificación estratégica, teniendo en cuenta que su propósito No.7, "Gestionar y controlar la documentación durante su ciclo de vida, con el propósito de mejorar la eficiencia y desarrollo de los procesos internos y asegurar la memoria institucional y el patrimonio documental de la entidad", hace parte de los propósitos señalados en la Política del DNP.
- El Sistema de Gestión Documental y Registros, es adecuado y cumple con los requisitos de la norma ISO 30301:2019; así como también con la normatividad archivística y demás reglamentarias, que contribuyen a asegurar la operación y control de los procesos de registros, sin embargo es susceptible de mejora, teniendo en cuenta que dentro del análisis del contexto interno y externo, no se ha incluido el Acuerdo Único de la Función Archivística 001 de 2024 suscrito por el Archivo General de la Nación
- Se evidenciaron debilidades en la aplicación de los controles diseñados para la adecuación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Documental y Registro, orientados a la prevención de ocurrencia de situaciones no deseadas que podrían incidir en la efectiva administración y operación; se debe asegurar que los lineamientos establecidos para el mantenimiento y operación de este sistema se mantenga actualizada conforme a la reglamentación legal vigente y a la política y funciones del DNP

## Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo la identificación de controles para la gestión de riesgos institucionales, de corrupción y de seguridad de la información, en procura de prevenir la materialización de eventos indeseados que puedan afectar el Sistema de Gestión Documental de la entidad.
- Continuar fortaleciendo la identificación de controles para la gestión de riesgos institucionales, de corrupción y de seguridad de la información, en procura de prevenir la materialización de eventos indeseados que puedan afectar el Sistema de Gestión Documental de la entidad.
- Continuar fortaleciendo el diseño de controles para el Sistema de Gestión Documental, de acuerdo con las actualizaciones que se realizan en el Modelo de Operación por Proceso del DNP (MOP) y armonizarlas con el Programa de Gestión Documental – PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR.

## 28 Hallazgos relacionados con el Sistema de Gestión Documental y de Registros

DEPENDENCIAS CON ACCIONES DE MEJORA FORMULADAS 2024 EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y REGISTROS



# 13 Hallazgos relacionados con Gestión Integral de Riesgos –GIR-



Matriz Integral de Riesgos del DNP

#	Tipo de riesgo	Con corte a dic 2024
1	Corrupción	23
2	Estratégico	19
3	Operativo	33
4	Tecnología	4
5	Ambiental	20
6	Seguridad de la Información	6
7	Seguridad y Salud en el Trabajo	40
	Total General	145

Fuente: Informes consolidados 2024

## Conclusiones

La Gestión Integral de Riesgos del DNP es adecuada para dar cumplimiento a los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) – V.5 de marzo de 2023, las normas: Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Gestión Ambiental (ISO 14001:2015) y Seguridad de la Información (ISO 27001:2013), permitiendo identificar el cumplimiento de las actividades definidas en el procedimiento “Gestión integral de riesgos” identificado con el código: PT-PG-01 V. 14 del 30/08/2024

Las situaciones evidenciadas están relacionadas con el incumplimiento de requisitos de los Sistemas de Gestión, como son: Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015 (Numerales 9.1.3 e), Seguridad de la Información 27001: 2013 (Numerales 6.1.3 e, f y A.6.1.2), Sistemas de gestión antisoborno. 37001:2016 (Numerales 8.2) y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – 4a Dimensión Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, así como, requisitos internos (Manual del Componente de Transparencia e Integridad, Manual de Contratación, Manual Operativo SI: PL12-ES8 y PL02-ES4, Plan Análisis Vulnerabilidades V2 2024: Numeral 6.3.7, Matriz Integral de Riesgos del DNP, Código F-PG-01, Versión 6, corte 09/09/2024,) y legales (Artículo 86 la Ley 1474 de 2011, Res 500 de 2021).

Se observaron oportunidades de mejora asociadas a la identificación de posibles riesgos de soborno, corrupción y fraude, así como en el establecimiento de controles para riesgos fiscales y debilidades frente a la aplicación de los controles que no mitigan la posibilidad de que se presenten posibles actos de corrupción. Del mismo modo se evidenciaron debilidades relacionadas con el análisis dinámico de los riesgos de acuerdo con los cambios del contexto.

## Recomendaciones

- Fortalecer la identificación de los eventos que pueden impedir, afectar, degradar o retrasar el logro de los objetivos o la gestión a nivel estratégico, táctico u operativo, de acuerdo con las políticas de gobierno actual en temas como el Sistema General de Regalías SGR y el Riesgo Fiscal (Normativo), antisoborno, fraude, entre otros.
- Incluir desde el Análisis de Contexto la DOFA (Oportunidades y Amenazas) en la plataforma estratégica en materia de Gestión de Riesgos, aspectos susceptibles a considerar con los cambios de gobierno que afectan al DNP – Sistema General de Regalías SGR y Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia de Vida”, “Cumplimientos de Metas de Proyectos”.
- Fortalecer la redacción de la descripción de los riesgos para que se presente de forma clara y concisa expresando el evento no deseado que podría presentarse, contribuyendo a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para que no impacten los resultados de la gestión institucional.
- Fortalecer la redacción de los controles para que incluyan la aplicación de las políticas, aplicación de los puntos de control de procedimientos, aplicación de punto de verificación, inspecciones, validadores automáticos o manuales, ensayos, pruebas, seguimientos e indicadores.
- Realizar un análisis que permita validar y verificar que los resultados de las acciones en el plan de mejoramiento eliminen la causa raíz, de tal manera que el PROCEDIMIENTO PT-PG-01 Gestión Integral de Riesgo, permita ser una política de operación robusta, dado su impacto transversal y despliegue por procesos de los niveles.
- Incluir la identificación de posibles riesgos de los Sistema de Gestión antisoborno ISO37001:2016; Norma Técnica de Calidad del proceso Estadístico NTC1000:2020 y Sistema de Gestión Documental ISO30301:2019, inherentes a los procesos y procedimientos e implementación de controles, que aseguren su monitoreo y seguimiento.

# Avance de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno NTC ISO 37001:2016

## Conclusiones

El SIG es conveniente con la Política Antisoborno, donde se establece el compromiso de dar cumplimiento a los principios de legalidad, transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción, así como los objetivos del Componente de Transparencia e Integridad definido en el SIG, y cuyo propósito es "Orientar nuestra atención a los grupos de valor bajo principios de legalidad, transparencia, buen gobierno y lucha contra la corrupción, fomentando la comunicación, participación y el uso de canales de consulta y denuncia", pero presenta debilidades en la articulación con la planificación estratégica.

El SIG es adecuado toda vez que asegura el control sobre la gestión antisoborno, sin embargo se debe de asegurar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de la norma ISO 37001:2016, normativos y reglamentarios establecidos desde el SGA, por lo anterior se puede determinar que es capaz de satisfacer los requisitos en materia de GA y de la normatividad aplicable, a pesar de presentar debilidad en el cumplimiento de algunos requisitos de la Gestión Antisoborno.

El Sistema Integrado de Gestión garantiza la mejora, contribuyendo al mantenimiento y adecuación del Sistema Integrado de Gestión, sin embargo, con respecto al Sistema de Gestión Antisoborno se debe de fortalecer la gestión integral de riesgos de corrupción (soborno y fraude) teniendo en cuenta que se presentan debilidades en la identificación, definición, valoración y seguimiento, en la definición y aplicación de los controles.

Se evidenció que los riesgos asociados a la Gestión antisoborno están relacionados con los procedimientos, es decir, la gestión de actividades operativas y no con potenciales desviaciones de la conductas de los servidores; adicionalmente se observaron debilidades frente a la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

## Recomendaciones

- De acuerdo con el marco legal Decreto 1122 de 2024, implementar el programa de transparencia e integridad en la que se incluya la identificación de riesgos de tipo fiscal según los lineamientos del DAFP de acuerdo con lo dispuesto en el anexo 1, capítulo Identificación y valoración de soborno, fraude de corrupción y Riesgos Fiscales y Diseño de Controles para su Prevención y Mitigación de la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 6 del DAFP y la Contraloría General de la República; así como analizar posibles nuevas situaciones que constituyan riesgos para la ejecución de los procesos de la entidad.
- Analizar la pertinencia de identificar posibles riesgos de soborno y fraude, que se puedan presentar en el desarrollo, entre otros, los procedimientos del proceso de Gestión Jurídica, Gestión Contractual, Gestión Financiera, Sistema General de Regalías.
- Fortalecer la identificación de posibles riesgos de soborno, desde la operación (lugares y sectores de operación de la entidad), de carácter detectivo, teniendo en cuenta que es donde se puede identificar conductas susceptibles de presentar actos de soborno (corrupción y fraude), así como en el establecimiento de controles a los riesgos identificados, teniendo en cuenta que existen controles definidos como tareas y que la aplicación de los controles no mitiga la posibilidad de que se presenten posibles actos de corrupción (soborno y fraude).
- Continuar fortaleciendo el seguimiento por parte de la primera y segunda línea de defensa, para el cierre de las acciones identificadas como resultado de los hallazgos de no conformidad y oportunidades de mejora identificadas en las auditorías internas para que logren tener un cierre efectivo.

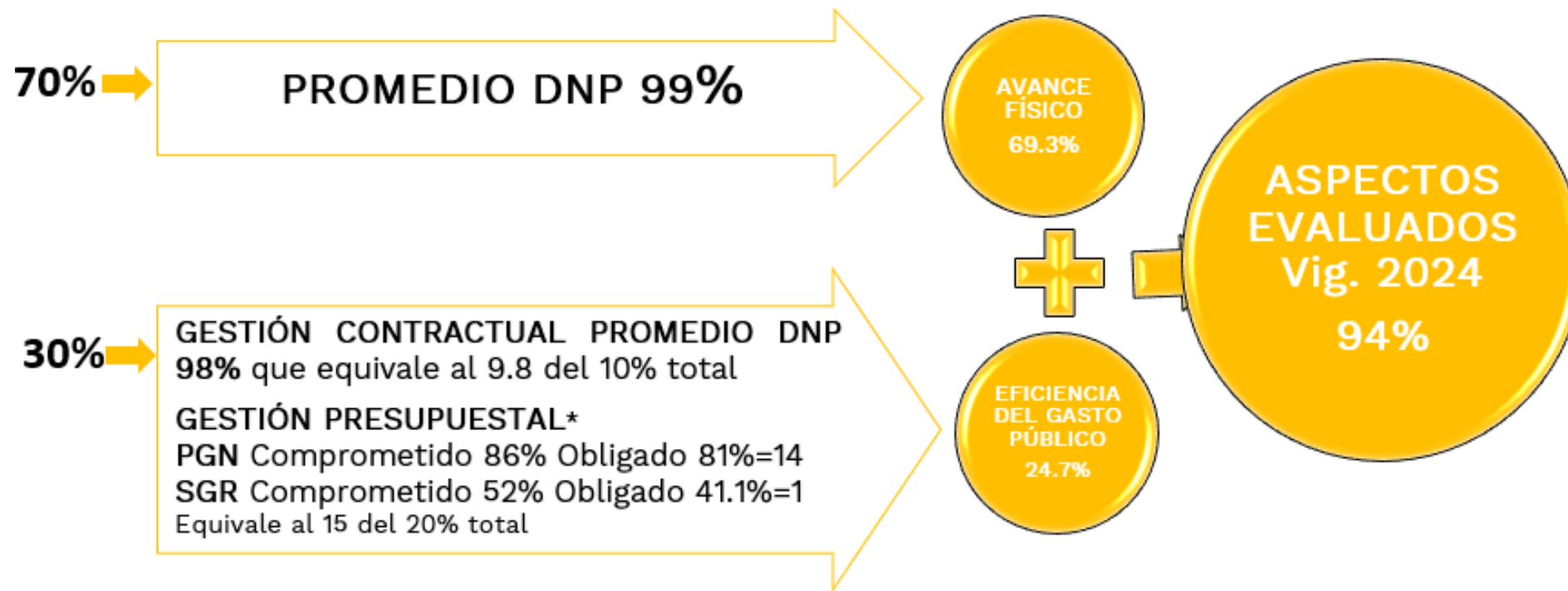
### Requisitos ISO 37001:2016 vs hallazgos de auditoria





# **7. Resultados de la Gestión DNP 2024**

# RESULTADOS DE LA GESTIÓN



\*Los cálculos se realizan en proporción a la apropiación vigente DNP por fuente: PGN 84% (\$1.005.119.610.961,60) y SGR 16% (\$189.825.572.263) y los recursos obligados (más las reservas inducidas por PGN) a 31/12/2024.

# META FÍSICA

## OBSERVACIONES

Verificado el cumplimiento de los criterios de coherencia, calidad y consistencia de conformidad con el Manual para el seguimiento de la planeación institucional, se evidenciaron debilidades de control relacionadas con:

- ❑ La coherencia entre los avances registrados en SISGESTIÓN y los avances descritos en la herramienta o elementos de control de seguimiento para los servicios de oferta y demanda de las dependencias, así como el archivo de las herramientas de control en el disco O (SGTH, DG, SARC, SGSGR, DPIP, DIES, DEE, Grupo CONPES).
- ❑ Consistencia y coherencia del reporte de avance, por cuanto se identificaron reportes en SISGESTIÓN con porcentajes de avances que no corresponden al avance real según los soportes verificados y dispuestos en el disco O: (SGPDN, DSEPP, SG).
- ❑ La calidad de los registros de asistencias sobre capacitaciones, eventos o reuniones, dado que si bien se conservan, no evidencian conclusiones sobre las actividades realizadas frente a los espacios programados (OCDI, OAC).
- ❑ Socialización de los productos relacionados con documentos técnicos, lineamientos y estudios, de los cuales según los procedimientos relacionados y el MIPG, se requiere la socialización entre los diferentes grupos de valor; sin embargo, se evidenciaron casos en los que ésta actividad fue realizada únicamente a nivel de los funcionarios de las dependencias, o a un solo grupo de valor, o no fueron publicados para la ciudadanía. (DDU, DPII, DDS, DSEC).
- ❑ Trazabilidad de modificaciones realizadas a productos y entregables; se identificó oportunidad de mejora en la calidad de la base de datos de “Modificaciones” suministrada por la OAP, dado que se observaron solicitudes de modificaciones a entregables (eliminaciones y cambios en la ponderación) que no se reflejaron en el Sistema SISGESTIÓN al cierre de la vigencia (DIDE -SGISE).

# META FÍSICA

## RECOMENDACIONES

- ❑ Continuar fortaleciendo los controles para el registro adecuado del avance cualitativo y cuantitativo en SISGESTIÓN y asegurar su calidad y coherencia con los soportes y los registros en los elementos o matrices de control en el caso de servicios por oferta o por demanda.
- ❑ Para aquellos productos que tengan asociadas capacitaciones y/o reuniones, se recomienda asegurar la completitud de los formatos o registros de asistencia y que los mismos contengan las observaciones y/o conclusiones pertinentes sobre los eventos realizados.
- ❑ Fortalecer controles para la verificación y monitoreo continuo los productos y entregables de forma que se generen alertas necesarias para prevenir incumplimientos y realizar modificaciones oportunamente.
- ❑ Continuar fortaleciendo los controles para que los productos asociados a documentos técnicos, lineamientos y estudios sean socializados a la ciudadanía, grupos de valor o partes interesadas de acuerdo con la planificación, toda vez que los documentos generados por el DNP sirven de insumo para la formulación de políticas públicas y toma de decisiones.

# META FÍSICA

## RECOMENDACIONES

- ❑ Fortalecer la formulación y seguimiento de productos asociados a las actualizaciones de sistemas de información y/o soluciones tecnológicas de manera que se identifique claramente el alcance de los sistemas y actualizaciones a realizar en la vigencia, así como contemplar los entregables requeridos para cumplir con la Actividad "10. Cierre del proyecto"; tratándose de desarrollos, considerar los entregables requeridos para la formalización de licenciamiento y registro de derechos de autor por parte de la entidad, previo a su implementación, puesta en operación y/o uso (OTSI).
- ❑ Fortalecer la formulación de productos y servicios retadores alineados con los objetivos estratégicos institucionales
- ❑ Se recomienda que los servicios por demanda relacionados con atención de peticiones, conceptos, solicitudes de asistencia técnicas, asesorías, acompañamientos, entre otros dirigidos a la ciudadanía y otros grupos de valor; la meta que se establezca deben ser atendidos el 100% de las solicitudes

# GESTIÓN CONTRACTUAL

## OBSERVACIONES

Se evidenciaron debilidades de control relacionadas con el monitoreo y actualización permanente que se debe realizar al plan anual de adquisiciones PAA, así:

- ❑ Realización de ajustes o modificaciones del plan anual de adquisiciones, toda vez que se encontraron contratos suscritos por mayor o menor valor frente a las necesidades planificadas en el PAA, dichas modificaciones no fueron publicadas en el SECOP II (SGTH, DENDD, SGISE, DDFD, Dirección Corporativa (DC), SARC, DIES, DER).
- ❑ Retrasos en la contratación de necesidades que implicaron reducción en el tiempo de ejecución de los contratos y reasignación o liberación de recursos ( SGISE, DPII, OAC).
- ❑ Se identificaron necesidades programadas en el plan anual de adquisiciones que no fueron contratadas con corte a 31 de diciembre en algunas dependencias, situación que, evidencia debilidades de control en la planeación y en la gestión para el cumplimiento de los productos y/o entregables del plan de acción institucional. (SF, SGTH, SGISE, Subdirección de Contratación, SG, DODT y DSEC).
- ❑ Se observaron variaciones significativas que oscilaron entre el -200% y 25% en la identificación de necesidades contractuales entre enero y junio de 2024, situación que se mantuvo en el segundo semestre.

# GESTIÓN CONTRACTUAL

## RECOMENDACIONES

- ❑ Fortalecer el seguimiento a la ejecución contractual asegurando la actualización del Plan Anual de Adquisiciones con las modificaciones generadas por las dependencias y su correspondiente publicación en el SECOP II y en la página web de la entidad.
- ❑ Fortalecer los mecanismos de control para atender lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones del Decreto 1082 de 2015 que establece: “La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones”.
- ❑ Fortalecer los controles en la programación de necesidades de la dependencia, con el fin de contar oportunamente con el recurso humano, bienes y servicios necesarios, para dar cumplimiento a los productos del plan de acción, de tal forma que los productos o servicios no se vean en riesgo por no contratación o demoras en la suscripción de las necesidades contractuales.
- ❑ Verificar de forma periódica la alineación entre el plan de acción y el Plan Anual de Adquisiciones, a fin de asegurar que se gestione oportunamente la contratación para cumplir con los productos y servicios en las fechas programadas.

# RECOMENDACIONES GESTIÓN PRESUPUESTAL

Realizar análisis orientado a identificar las causas posibles de la baja ejecución presupuestal y tomar acciones que consideren principalmente el fortalecimiento de puntos de control en los siguientes aspectos:

- ❑ Planeación y programación de recursos en aspectos tales como identificación y proyección de necesidades acordes con el plan estratégico y proyectos.
- ❑ Políticas y términos para adelantar trámites de distribución, asignación y traslados de recursos entre dependencias con el fin de mejorar el nivel de ejecución presupuestal.
- ❑ Modificaciones presupuestales, así como la gestión oportuna de las restricciones (aplazamientos y reducciones) e inflexibilidades presupuestales (vigencias futuras)
- ❑ Articulación de la planeación estratégica y Plan de Acción con la programación presupuestal, la programación de necesidades en el Plan Anual de Adquisiciones y los recursos disponibles según el PAC
- ❑ Capacidad operativa y técnica de las dependencias para gestionar recursos y adelantar procesos contractuales con la oportunidad requerida.
- ❑ Monitoreo y seguimiento a la gestión presupuestal, contractual y de giros de forma que se contribuya a tomar decisiones oportunas para comprometer y obligar los recursos asignados según los términos programados en cada contrato asegurando el logro de las actividades y productos planificados.
- ❑ Seguimiento a la ejecución de los compromisos adquiridos con el fin de evitar la constitución de reservas presupuestales al cierre de la vigencia.
- ❑ Gestionar las comisiones y viáticos oportunamente de acuerdo con la planeación dentro de la vigencia y las políticas de internas de operación, minimizando el riesgo de constituir reservas.



# **8. Efectividad Planes de Mejora DNP y CGR**

## 9. AUDITORÍAS DE REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD AIRE DNP 2024

### Gestión del Balance: eficacia y efectividad 2024

VIGENCIA DE FORMULACIÓN	TOTAL AIRE	EFICACES		EFECTIVOS		ABIERTA		CERRADA	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2018	1	1	1%	1	1%	0	0%	1	1%
2019	1	1	1%	0	0%	1	1%	0	0%
2020	1	1	1%	1	1%	0	0%	1	1%
2021	12	9	9%	7	7%	5	5%	7	7%
2022	27	25	26%	22	23%	5	5%	22	23%
2023	53	45	47%	26	27%	27	28%	26	27%
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>82</b>	<b>86%</b>	<b>57</b>	<b>60%</b>	<b>38</b>	<b>40%</b>	<b>57</b>	<b>60%</b>

### Gestión del Balance: eficacia y efectividad 2024

VIGENCIA FORMULACIÓN	TOTAL		CUMPLIDOS		EJECUCIÓN	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2021	3	1%	3	1%	0	0%
2022	3	1%	1	0%	2	1%
2023	78	36%	46	21%	32	15%
2024	132	61%	25	12%	107	50%
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100%</b>	<b>75</b>	<b>35%</b>	<b>141</b>	<b>65%</b>

### Principales conclusiones

- En la vigencia 2024 se realizó verificación de eficacia a 95 APCM finalizadas por las siguientes dependencias.
- De las 95 APCM 82 (86%) fueron eficaces y 13 (14%) no lo fueron toda vez que los soportes no dan cuenta del cumplimiento de la acción.
- De las 95 APCM con Auditoría de Efectividad se cerraron 57 (60%) APCM y 38 (40%) planes quedaron abiertos.
- Para 2025 se tiene programado la revisión de 80 APCM una vez finalizado su ciclo de maduración

## 9. AUDITORÍAS DE REVISIÓN DE LA EFECTIVIDAD 2024 CGR

AUDITORÍA CGR	No. de Hallazgos	Acciones	RESULTADO EFECTIVIDAD PM	
			Abierto y Reformulado en PM CGR	Cerrado
PM Evaluación de la preparación para la Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia	1	2	0	2
Auditoría de cumplimiento intersectorial Unidad administrativa especial Dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN Ministerio de educación nacional – MEN	1	2	0	2
PM Preparación Imp ODS 1 Fin de la pobreza con Enfoque Género vigencia 2016-2019	1	1	1	0
PM Evaluación de la Implementación de las Compras Públicas Sostenibles (CPS) en Colombia	1	1	1	0
Auditoría Financiera independiente, al Departamento Nacional de Planeación – DNP Vigencia 2022	1	2	0	2
Eficacia en la implementación de los principales programas identificados por el gobierno nacional para el cumplimiento de las metas ODS 1.2 y 1.3, con énfasis en las acciones para mitigar el impacto de la pandemia originada por el SARS COVID19, con perspectiva de género vigencias 2020 y 2021	1	1	0	1
<b>RESULTADOS AIRE 2024</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>7</b>

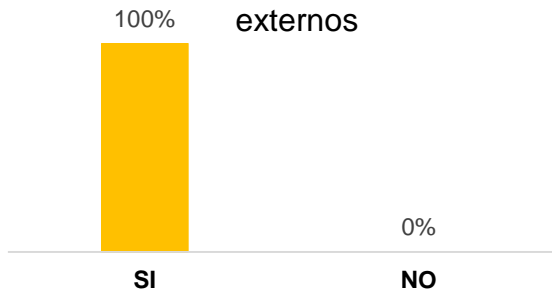
1. De acuerdo con los resultados de la revisión de AIRE se evidenció cierre de los planes de mejora, correspondientes a 4 hallazgos y la reformulación de 2.
2. Para estos hallazgos las acciones que fueron reformuladas, con corte a 31 de diciembre ya se encuentran cumplidas y durante la vigencia 2025 se programará la revisión de efectividad una vez sea cumplido el periodo de maduración.

# **9. RESULTADOS: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN**

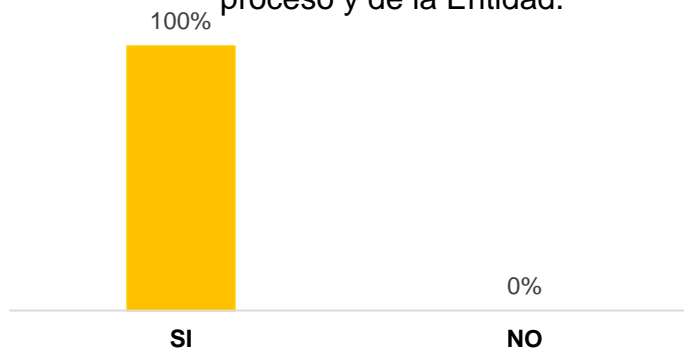
# . RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AUDITORÍA

**Pregunta 1: La actividad de auditoría interna, seguimiento o evaluación adelantado por la OCI, contribuyó al fortalecimiento de acciones relacionadas con:**

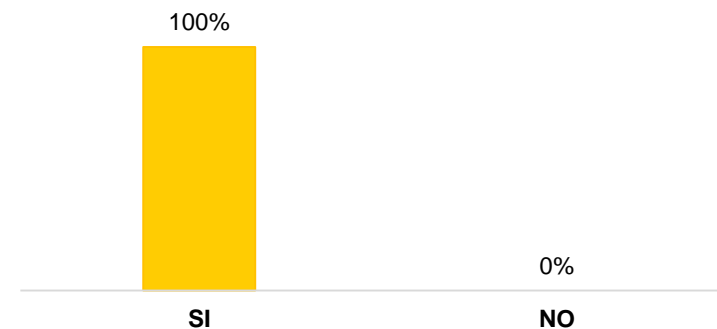
a. El fortalecimiento del análisis y valoración de factores internos o externos



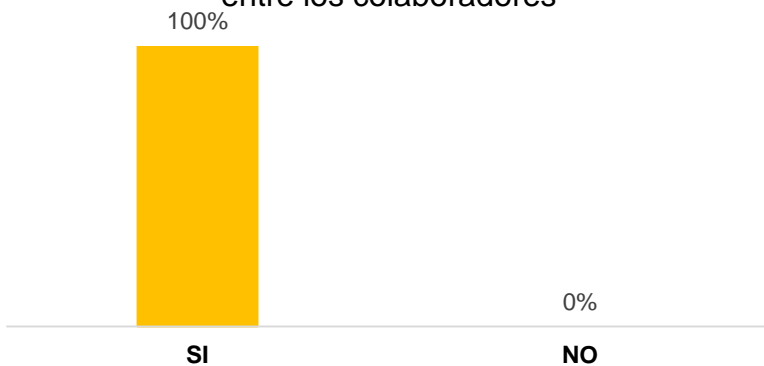
b. El cumplimiento de los objetivos del proceso y de la Entidad.



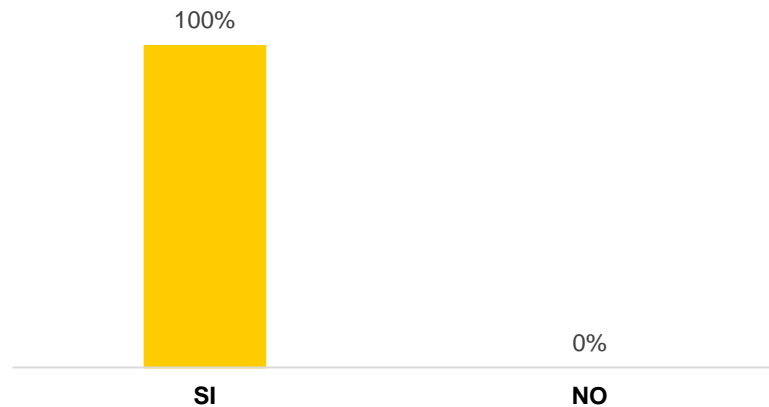
c. El mejoramiento del desempeño de la dependencia, proceso o proyecto.



d. El fomento de la cultura del autocontrol entre los colaboradores



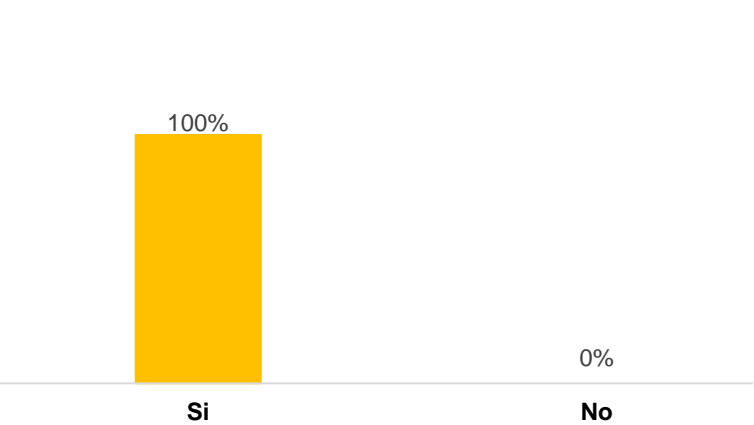
e. Al fortalecimiento de los controles establecidos en el SIG y su mejora



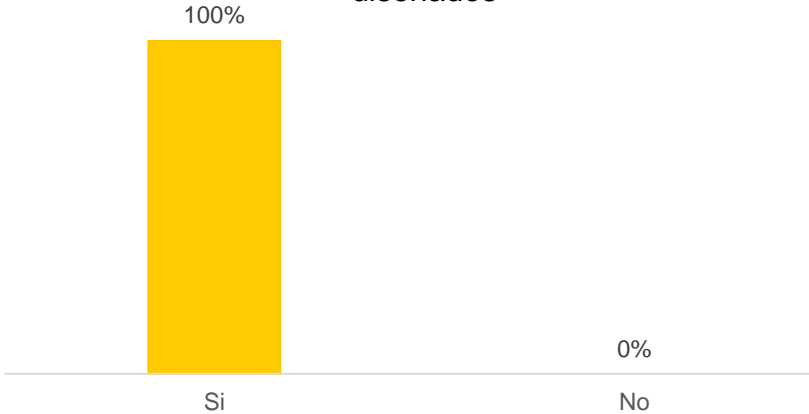
Las auditorías contribuyeron a validación los factores internos y externos mejorando el análisis de del contexto del SIG, el seguimiento de los objetivos del procesos y componentes generando cultura de autocontrol entre los colaboradores de los procesos auditados, lo que facilita la mejora continua.

## Pregunta 2 Las recomendaciones de la OCI contribuyeron a:

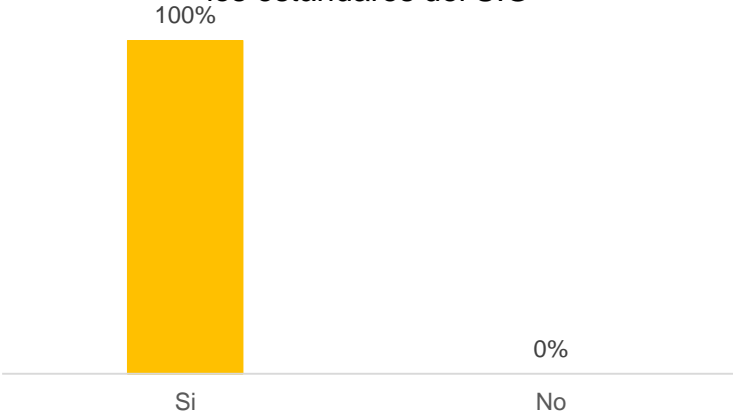
a. La toma de decisiones estratégicas y operativas



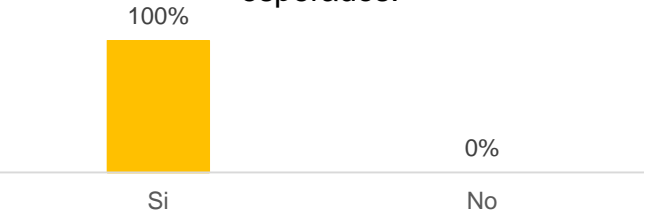
b. El seguimiento y monitoreo de los controles diseñados



c. El fortalecimiento del conocimiento de los estándares del SIG



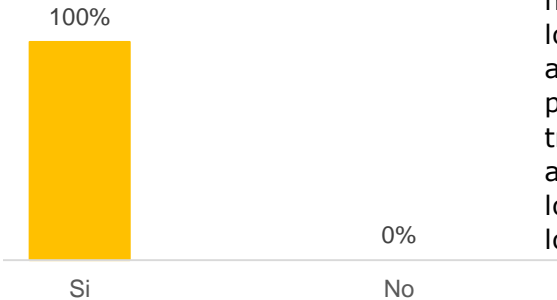
d. La formulación de acciones preventivas, correctivas o de mejora, para el logro de los resultados esperados.



e. Fortalecer los mecanismos de comunicación interna/externa para mejora de la interacción en la gestión de la entidad y las partes interesadas



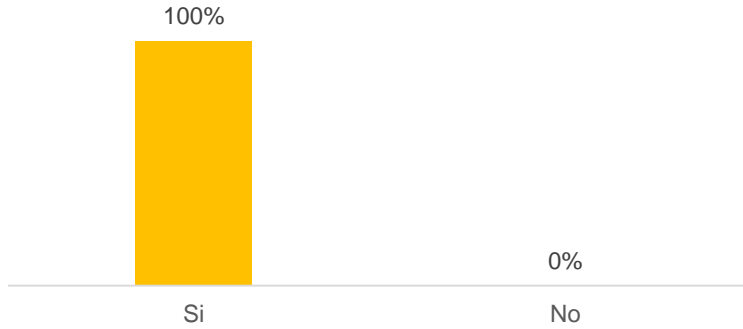
f. Fortalecer los atributos de los productos y servicios entregados



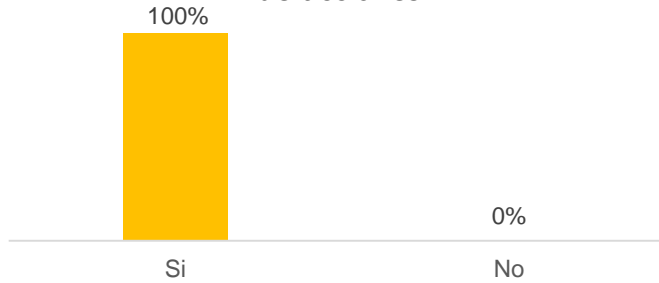
Las recomendaciones realizadas por la OCI facilitaron la toma de acciones asociadas a la gestión de riesgos, con una visión holística del MOP y los componentes con los líderes de proceso, así como tomar acciones que permiten fortalecer los puntos de control, logrando la transferencia del conocimiento de los auditados en los aspectos relacionados con los estándares del SIG, así como fortalecer los atributos de los productos y servicios.

### Pregunta 3: Frente al desarrollo de las actividades de auditoría interna, seguimiento o evaluación adelantado por la OCI:

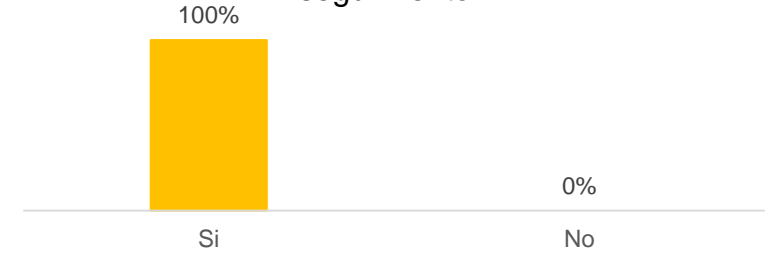
a. ¿Las comunicaciones se efectuaron en términos de respeto y cordialidad?



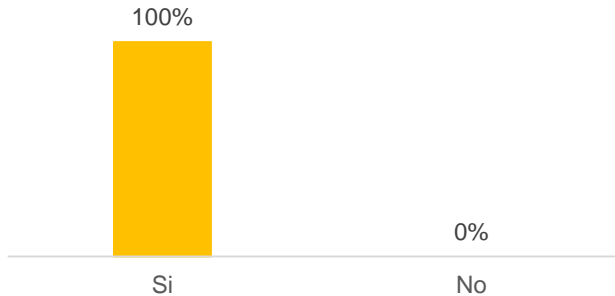
b. ¿El informe de auditoría, evaluación o seguimiento fue comprensible para la toma de acciones?



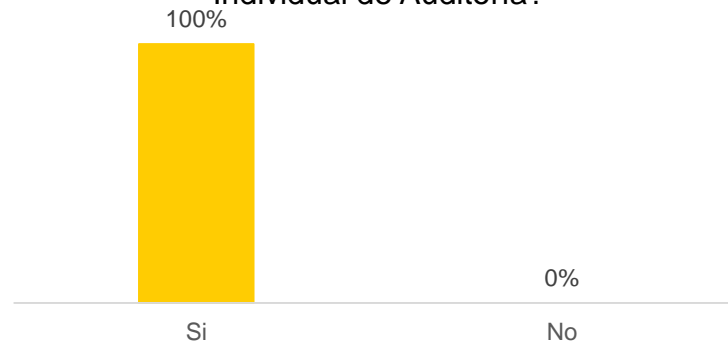
c. ¿Las situaciones susceptibles de mejora fueron explicadas y sustentadas en el desarrollo de la auditoría, evaluación o seguimiento?



d. ¿Se cumplieron las actividades programadas y las fechas establecidas?



e. ¿Le fue presentado previamente el Plan Individual de Auditoría?



Las situaciones evidenciadas fueron explicadas de manera clara con profesionalismo y cordialidad, presentando recomendaciones comprensibles, alcanzables y medibles fomentando un ambiente de transparencia y confianza; sin embargo, se recomienda articular las agendas para apoyar las auditorías.